



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 614 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 28 AGO 2018

VISTOS:

El Oficio N° 005-2018-UNTRM/FIZAB/IGBI de fecha 21 de agosto de 2018, mediante el cual, el Director Ejecutivo del IGBI, solicita emisión de acto resolutivo realizando subasta pública de bovinos; y hoja de trámite N° 2212, de fecha 22 de agosto de 2018, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, tiene como objetivo, promover la ejecución de proyectos de investigación y transferencia tecnológica, para apoyar la formación de recursos humanos de alto nivel científico en aras del desarrollo regional y del país; así como fomentar el desarrollo sostenible de la Amazonia en armonía con la preservación del medio ambiente;

Que, con Resolución Rectoral N° 934-2014-UNTRM-R, de fecha 24 de octubre de 2014, se resuelve en su artículo segundo aprobar la Directiva para el Alta, Baja y Enajenación de Semovientes de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en ocho (08) folios hábiles;

Que, la Directiva de Alta, Baja y Enajenación de Semovientes de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en su Segunda Disposición Complementaria, establece que estando a la naturaleza perecible de los semovientes y alto costo de mantención de los mismos, y dada la decisión de la autoridad de venderlos, es procedente que la Resolución autoriza la subasta pública de los semovientes en primera y segunda convocatoria, se concedan también la autorización de venta directa, en previsión a que ésta se declare desierta o los semovientes hayan sido abandonados, cumpliéndose los demás trámites reglamentarios;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 253-2018-UNTRM/R, de fecha 26 de marzo de 2018, se resuelve aprobar las Bases Administrativas que regularán la compraventa por subasta pública de semovientes de propiedad de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que fueron dados de baja, también se conforma la Mesa Directiva para la Subasta Pública de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Resolución Rectoral N° 546-2018-UNTRM/R, de fecha 01 de agosto de 2018, se resuelve autorizar la baja de seis (06) semovientes pertenecientes al Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, bajo la causal de Estado de Excedencia, que se detalla en el anexo adjunto en un (01) folio hábil, que forma parte integrante de la presente resolución;



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 614 -2018-UNTRM/R

Que, mediante Informe de Vistos, el Director Ejecutivo del IGBI, informa que habiendo solicitado la baja y enajenación de los 06 bovinos como son: 04 Aberdeen Angus Negro, un Aberdeen Angus Rojo y un Brahmán Gris; por lo que solicita tenga a bien disponer la realización de la subasta pública;

Que, con hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la venta por subasta pública de seis (06) semovientes que fueron dados de baja de propiedad de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de acuerdo al siguiente detalle:

Item	NOMBRE	CÓDIGO PATRIMONIAL	ARETE	SEXO	RAZA	EDAD	PRECIO S/
1	UNTRM MAKER CHALLENGER ASHO	187879700139	ASHO	MACHO	ANGUS NEGRO	17/08/2017	5,000.00
2	UNTRM DENSITY TIME CHIQUI	187879700140	CHIQUI	MACHO	ANGUS NEGRO	06/11/2017	5,000.00
3	UNTRM MAKER DURO	187879700141	DURO	MACHO	ANGUS NEGRO	17/12/2017	5,000.00
4	UNTRM DENSITY EVOLUTION NIKI	187879700142	NIKI	MACHO	ANGUS NEGRO	01/02/2018	5,000.00
5	UNTRM SKY QUEBRANTAD PRIVILEGIO	187879700143	PRIVILEGIO	MACHO	ANGUS ROJO	18/01/2018	5,000.00
6	UNTRM BAR MANSO PASHA	187879700103	PASHA	MACHO	BRAHMAN GRIS	11/07/2016	5,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR la venta directa del ganado de semovientes que fueron dados de baja y sometidos a subasta pública para ser vendidos a precio de carne comestible de propiedad de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de acuerdo al siguiente detalle:

Item	NOMBRE	CÓDIGO PATRIMONIAL	ARETE	SEXO	RAZA	EDAD	PRECIO S/
1	UNTRM RETAIL PRODUCT GUTY	187879700117	GUTY	MACHO	ANGUS NEGRO	11/07/2016	5,760.00
2	UNTRM BRIGADIER RETAIL BLACK	187879700136	BLACK	MACHO	ANGUS NEGRO	17/12/2016	3,200.00



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 614 -2018-UNTRM/R

3	UNTRM IDEAL EVOLUTION OLIVER	187879700137	OLIVER	MACHO	ANGUS NEGRO	08/07/2017	3,200.00
4	UNTRM HERITAGE BLUE CUB JTRN	187879700072	JTRM	MACHO	ANGUS ROJO	22/02/2015	7,680.00
5	UNTRM HERITAGE BLUE CUB VTRM	187879700071	VTRM	MACHO	ANGUS ROJO	22/05/2015	7,680.00
6	UNTRM DESIGNER ARAUTO DEMON	187879700080	DEMON	MACHO	BRAHMAN ROJO	20/04/2015	6,400.00
7	UNTRM STANDOUT PRODUCT SUGAR	187879700079	SUGAR	MACHO	ANGUS NEGRO	25/04/2015	8,000.00
8	UNTRM NYGARD INKA	187879700076	INKA	MACHO	SIEMBRA	15/01/2015	8,000.00

ARTÍCULO TERCERO.- FACULTAR a la comisión designada mediante Resolución Rectoral N° 253-2018-UNTRM/R, de fecha 26 de marzo de 2018, realizar los trámites administrativos correspondientes para la venta por subasta pública y venta directa del ganado mencionado en los artículos precedentes de propiedad de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHVR
FIECSG
Lmyr/